



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

9L/PO/P-0495 Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre acuerdo de la Comisión bilateral de cooperación Administración General del Estado-Comunidad Autónoma en relación con la Ley de Municipios de Canarias, dirigida a la Sra. Consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Página 1

PREGUNTA ORAL EN PLENO

EN TRÁMITE

9L/PO/P-0495 Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre acuerdo de la Comisión bilateral de cooperación Administración General del Estado-Comunidad Autónoma en relación con la Ley de Municipios de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 66, de 4/3/16).

(Registro de entrada núm. 1952, de 3/3/16).

Presidencia

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1.- Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre acuerdo de la Comisión bilateral de cooperación Administración General del Estado-Comunidad Autónoma en relación con la Ley de Municipios de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de julio de 2015, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

Visto el escrito del autor de la iniciativa por el que se solicita que la citada pregunta se entienda dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, acceder a lo solicitado.

La iniciativa se tramitará con el siguiente título:

Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre acuerdo de la Comisión bilateral de cooperación Administración General del Estado-Comunidad Autónoma en relación con la Ley de Municipios de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 4 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.



